



No va con la visión del Presidente

La iniciativa de reforma a Ley Federal de Variedades Vegetales no coincide con las promesas que AMLO ha hecho a los campesinos, quienes serían los principales afectados de aprobarse esta legislación

En el país, los organismos genéticamente modificados son regulados por dos leyes: la de Ciencia y Tecnología (vigente desde 2002) y la de Bioseguridad y Organismos Genéticamente Modificados (vigente desde 2005).

Para el doctor Alejandro Espinoza Calderón, secretario Ejecutivo de la CIBIOGEM, la iniciativa de reforma a Ley Federal de Variedades Vegetales que fue enviada a la Cámara de Diputados no le conviene al país.

"En México, el uso de variedades de semillas es una costumbre milenaria en la cual los productores usan las semillas de sus propias parcelas en el 75 por ciento de la superficie que se siembra maíz en el país, que son alrededor de 7.4 millones de hectáreas", explica el también Investigador Nacional nivel III.

Actualmente, México forma parte de La Unión Internacional

para la Protección de las Obtenciones Vegetales (UPOV), organización internacional con sede en Ginebra, conforme al acta de 1978.

"Si logran su propósito, que es muy grave y no corresponde a la agenda del presidente Andrés Manuel López Obrador, sería privatizar de manera inadecuada las semillas y sometería a los productores al hecho de no poder usar sus propias semillas y a no poder intercambiarlas entre productores, lo que generaría una dinámica que impediría las derivaciones esenciales de variedades", explica Espinoza Calderón.

Esta técnica le permite al agricultor tomar semillas de su parcela y volverlas a sembrar o, incluso, si se considera necesario, mezclarlas con otras para generar una nueva variedad que sea mejor para los productores.

"En esta iniciativa de reforma está prohibido de manera un poquito tramposa, porque si bien dice que si se permite que los productores usen su semilla, sólo habla de los productores de autoconsumo, lo que es una verdad a medias o una mentira completa, ya que no tendrían la libertad de usar sus semillas como lo han venido haciendo", afirma el también miembro de la Academia Mexicana de Ciencias.

El doctor Espinoza Calderón asegura que en la investigación pública está la solución, porque se tienen alrededor de 350 variedades mejoradas desarrolladas por el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP), además de 200 que han desarrollado universidades como Chapingo o la UNAM.

"Con toda esta investigación México podría lograr la suficiencia y soberanía alimentaria, lo que se necesita es darle crédito y valorar lo que hacen esas instituciones que van con la agenda de nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador. Esta iniciativa de reforma a la Ley es contraria al nuevo México que se construye desde la Cuarta Transformación", sentencia el especialista.

De acuerdo con Espinoza Calderón, la Cámara de Diputados le solicitó a la directora del Conacyt, la doctora María Elena Álvarez-Buylla, que se emita una opinión respecto a esta iniciativa de reforma a Ley Federal de Variedades Vegetales, por lo que todo su equipo se encuentra trabajando en ello.



México forma parte de La Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales, organización internacional con sede en Ginebra

En el país se tienen alrededor de 350 variedades mejoradas de semillas desarrolladas por el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias, además de 200 que han creado universidades como Chapingo o la UNAM

 **Si logran su propósito, que es muy grave y no corresponde a la agenda del presidente, estarían privatizando de manera inadecuada”**

Doctor Alejandro Espinoza Calderón
Secretario Ejecutivo de la CIBIOGEM